

Jueves, 7 de octubre de 2021

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Extinción del derecho a un aprovechamiento de 2000 l/s de aguas a derivar del Río Alagón, con destino producción de energía eléctrica y usos industriales.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	SEBASTIÁN LLANOS NÚÑEZ Y OTROS
CAUCE:	Río Alagón.
CLASE Y AFECCIÓN:	Producción de energía eléctrica y usos industriales.
TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Torrejoncillo (Cáceres).
CAUDAL (l/s):	2000.
SALTO UTILIZADO (m):	2,75.
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión Gubernativa de 16 de noviembre de 1900. Transferencia aprobada por resolución de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 5 de julio de 1945.
CAUSA DE EXTINCIÓN:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.



Jueves, 7 de octubre de 2021

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0018/2021.
----------------------------	--------------

Lo que se comunica a los/as posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles/as que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto:

informacion@chtajo.es

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole/a de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 1 de julio de 2021

María Belén Rodríguez Díaz
JEFA DE ÁREA

